

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIESCO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía a Daule, Edificio Promesa, oficina 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LIESCO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía **GIBBONHILL INVESTMENTS S.A.**, propietaria de un millón seiscientos veinte mil (1,620,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, representada por el Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado Especial, según consta de la copia del Poder que se archiva en el expediente de esta Junta; y, 2) La compañía **GAYTON INVESTMENTS S.A.**, propietaria de ciento ochenta mil (180,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos representada por el Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado Especial, según consta de la copia del Poder que se archiva en el expediente de esta Junta y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, que asciende a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,800,000,00), los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas por intermedio de su Apoderado, a quien se le envió la convocatoria vía correo electrónico el día 19 de febrero de 2016:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2015**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2015**.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la Compañía durante el año **2015**.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2016**.
5. Consideración sobre la actuación del Gerente en las Juntas Generales de las compañías en que la **COMPAÑÍA LIESCO S.A.** es accionista.
6. Resolver sobre la forma en que el representante legal de la compañía deberá votar en las Juntas Generales de las sociedades en que la compañía tenga participación social.
7. Conocer y resolver sobre la designación de las personas que representarán a la compañía Liesco S.A. como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. (PROMESA)

Al efecto y estando presente la señora Presidente de la compañía María Bustamante Chalela, ésta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la señor Gladys María Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidente declaró instalada la sesión y



válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 19 de febrero mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

1er. punto del orden del día

La señora Gerente Gladys María Bustamante Chalela da lectura a su Informe de Gerente y a continuación lo hace la Comisario Ing. Lucrecia Ortega González, la Gerente ratifica que como vía correo electrónico de febrero 19 se le hizo llegar a los accionistas en la persona de su Apoderado Dr. Emilio Romero Parducci un ejemplar para su revisión, pregunta a los presentes si existe alguna observación, al no haber peticiones mociona que los informes sean aprobados a lo cual por unanimidad los asistentes dieron su aprobación.

2do. punto del orden del día

Toma la palabra la señora Presidente María A. Bustamante Chalela y pide a la señora Gerente que proceda a dar lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, terminado lo cual, el señor Dr. Emilio Romero Parducci, Apoderado de las compañías accionistas Gibbonhill Investments S.A. y Gayton Investments S.A. indica que revisó esta información ya que estuvo en su poder desde el 19 de febrero y que no tiene nada que objetar, por lo que, la Junta por unanimidad de votos de los concurrentes da su aprobación.

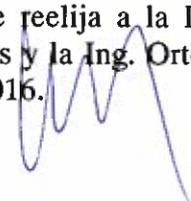
3er. punto del orden del día

Se pasa a tratar sobre los resultados obtenidos por la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, toma la palabra la señora Gladys María Bustamante Chalela e indica que ella considera que la pérdida de \$10,476.50 pase a formar parte de la cuenta Utilidades Acumuladas.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta señor Dr. Emilio Romero Parducci, señora María A. Bustamante Chalela y señora Gladys María Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que la pérdida sea aplicada en la forma indicada por la señora Gerente.

4to. punto del orden del día

La señora María A. Bustamante Chalela, Presidente de la Compañía, manifiesta que es necesario elegir al Comisario por el presente año y sugiere que se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega González, moción que es aprobada por los asistentes y la Ing. Ortega queda reelegida por un período que terminará el 31 de diciembre de 2016.



5to. punto del orden del día

La Gerente sometió a consideración el detalle de las Juntas Generales a las que asistió durante el ejercicio anterior a nombre y en representación de la compañía y expuso la forma y el sentido en que actuó en cada una de ellas. La Junta luego de analizar individualmente la actuación del Gerente en las decisiones adoptadas en las compañías en que LIESCO S.A., posee participación, resolviendo ratificar en forma unánime todas y cada una de ellas.

6to. punto del orden del día.

La Gerente solicita autorización de acuerdo con el literal m) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, para que los representantes legales de la compañía intervengan en las sesiones de Junta General Ordinaria y Extraordinarias, si hubiera estas últimas de las compañías **PRODUCTOS METALURGICOS S.A. (PROMESA); CIPRESA, CIVIL Y PREDIAL S.A.; INMOBILIARIA GLADYS MARIA SOCIEDAD ANONIMA, INGLAMARSA; PREDIAL ANA LUZ SOCIEDAD ANONIMA (PREDALUSA); PREMASA, PREDIAL MARIUXI S.A.; CIVIL Y AGRICOLA ISABEL MARIA S.A.; PREGALUSA, PREDIAL GALUSA S.A.; PREDIOS DEL LITORAL S.A. (PRELISA); CIVIL Y AGRICOLA SAN ALBERTO S.A.; PREDIAL JULIO ENRIQUE S.A. PREJULENSA; INMONEC, INMOBILIARIA NEC S.A; INVERSIONES A.B.I. S.A.; PREDIAL CIRCUNVALACION PREDICIRSA S.A.; AUTOFESA, AUTOMOTRIZ Y FERRETERIA S.A.; INVERSIONES OSDOS S.A; ASEMORPA S.A; INMOBILIARIA FAPISA S.A.; INMOBILIARA DIMARPLE S.A.; e INMOBILIARIA MENALI S.A.;** que se celebren hasta el 31 de Diciembre de 2016 y que en dichas sesiones deberán votar de acuerdo a las normas y políticas de esta compañía, y, en la sesión ordinaria que se celebre en el primer trimestre del 2017, los representantes legales tendrán la obligación de someter a consideración de la Junta el detalle de todas las sesiones a las que asistieron indicando la forma y el sentido de su votación para consideración y ratificación de sus intervenciones, estando de acuerdo con lo antes señalado, los presentes dan su autorización.

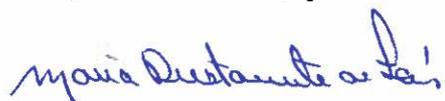
7mo. punto del orden del día

La señora Gladys María Bustamante, Presidente de la Compañía toma la palabra y manifiesta que es necesario que la compañía Liesco S.A. nombre a las personas que van a actuar como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. y en ese momento toma la palabra el Dr. Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado de las compañías accionistas Gibbonhill Investments S.A. y Gayton Investments S.A. para indicar que las personas designadas a ocupar esas dignidades son el señor Alberto Bustamante Illingworth como Director Principal y la señora Gladys María Bustamante Chalela como Director Suplente.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por

unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las catorce horas, treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

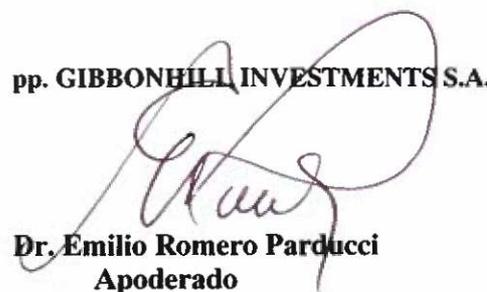


MARIA A. BUSTAMANTE CHALELA
PRESIDENTE



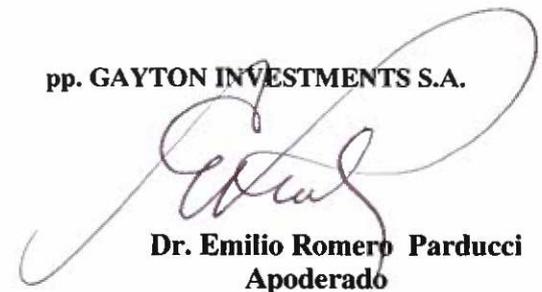
GLADYS MARIA BUSTAMANTE CHALELA
GERENTE - SECRETARIO

pp. GIBBONHILL INVESTMENTS S.A.



Dr. Emilio Romero Parducci
Apoderado

pp. GAYTON INVESTMENTS S.A.



Dr. Emilio Romero Parducci
Apoderado